

vid con que exigia esta contribucion, que el concordato le daba el derecho de percibir sobre los grandes beneficios. Fanáticos declaradores apuraban su caletre en hipérbolos acerca de lo ridiculo y vergonzoso de semejante impuesto, deplorando la pérdida de aquel inmenso numerario que todos los años salia de Francia para ir á sepultarse en el fisco pontificio, exagerando el número de millones que esta odiosa vejacion quitaba á la industria y á la agricultura para alimentar el fausto de un sacerdote extranjero. No se tenia presente que estas anatas eran una de las principales rentas de la corte romana, y que era justo que los primeros miembros de la Iglesia, los que mas colmados se hallaban de sus dones, contribuyesen con una mezquina parte de su renta á sostener la dignidad de su Gefe. Sobre todo echaban en olvido que estas sumas no eran tan considerables en comparacion del inmenso numerario que circulaba por el pais, y que por lo tanto no se compraban con ellas demasiado caras las incalculables ventajas que la nacion sacaba del sostenimiento de la Religion en Francia y de su union con la Santa Sede. El buen uso que Pio VI hacia de estas rentas y el desecamiento de las lagunas Pontinas eran la mejor respuesta que se podia dar á los que le tachasen de avaricia; por lo tocante á la calificacion de simonia que ciertos declamadores daban á la percepcion de las anatas, debemos decir que semejante acusacion nada mas probaba que su mala fé e ignorancia; cuando se trató de averiguar á punto fijo lo que habia de cierto en aquellas amargas diatribas, se vió que las enormes sumas, los ponderados millones se reducian á cuatrocientos mil francos un año con otro. Asi es que el cardenal de Bernis, á quien con frecuencia solian invitar á que solicitase alguna rebaja de este derecho á favor de los prelados que lo encontraban oneroso, no se encargaba de semejante comision sino muy circunspecta y detenidamente, diciendo con tanta razon como

talento, que era lo mismo que pedir limosna á los pobres. Este dinero, que salia de Francia, y no volvia á ingresar en ella al pocotiem- po á beneficio de las ventajas comerciales de que la Francia gozaba esclusivamente sobre las demas naciones extranjeras en los Estados de la Iglesia? Bernis hizo notar que el Estado eclesiástico devolvía á la Francia cuadruplicada aquella cantidad con la compra de géneros coloniales; que toda la gente de Roma no usaba mas telas que las de Lyon, y que si la corte de Roma, en un momento de disgusto, daba á los ingleses la preferencia que tan vivamente solicitaban, la Francia perderia mucho mas que lo que ganaba en la supresion de las anatas. Pero hablar de la razon á hombres que no quieren oirla, es perder tiempo y trabajo. Sin embargo, se aplazó el abolir este derecho como para dejar á la asamblea nacional todo el honor de haberlo hecho. *1788* Brienne, arzobispo de Tolosa, que sostenido por un partido poderoso acababa de subir al ministerio, no justificó la reputacion de talento que le suponian. Indeciso y pusilánime fluctuaba sin objeto, avanzaba sin prudencia y retrocedia sin honor, dejando desarrollarse la fermentacion de los ánimos, y comprometiendo la autoridad Real en sus disputas con los parlamentos. «Estos, como inclinados á la contradiccion, dice Sallier, vivian en una suma desconfianza del ministerio, á quien estaban siempre prontos á censurar. De esta disposicion habitual resultaba que no estaban al abrigo de la influencia de las facciones nacientes. Las dos terceras partes de aquella corporacion no llegaban aun á la edad en que la viveza de la imaginacion está moderada por la esperiencia. Los jóvenes magistrados se presentaban en las asambleas de las cámaras como si marchasen á un combate. Alzabase la voz contra las contribuciones. Unas veces se exageraba el déficit, otras veces se ponia en duda, y otras se exigia la comunicacion del estado de cuentas del tesoro.

En 16 de julio de 1787 fué cuando un consejero pidió por primera vez la convocacion de los Estados generales, y el parlamento, órgano del partido de la insurreccion, adoptó su parecer. El rey tuvo por conveniente que se tomara razon de unas Reales ordenes en una sesion régia. El parlamento protestó. Dificil seria decir quién estaba dominado de mayor efervescencia, si el público, ó los magistrados. Cada deliberacion añadia un nuevo grado de calor á las opiniones. Calificábanse de desastrosas las contribuciones impuestas. Las salas del parlamento estaban llenas; durante las deliberaciones, de una juventud ardiente y asalariada por el duque de Orleans, ciego instrumento del partido faccioso. Los jóvenes magistrados, embriagados de vanos aplausos, consideraban como un honor el desconocer toda moderacion. Si alguno trataba de templar su impetuosidad, no le quedaba otro arbitrio que incurrir en su desgracia. Los Reales decretos fueron declarados el 13 de agosto de 1787 incapaces de privar á la nacion de sus derechos. El poder respondió desterrando los magistrados á Troyes. En 27 de agosto volvieron á reiterar la peticion de que se reunieran los Estados generales, declarando que la conducta del ministerio tendia á convertir la monarquia en despotismo. A pesar de este lenguaje tan arrogante, el ministerio, á quien se acusaba de despotismo, pudo más bien haberle acusado de debilidad, se avino á entrar en negociaciones, y el parlamento fué quien dió la ley en el tratado; por consiguiente volvió á Paris, y fué recibido de un modo que debió lisongearle. En la sesion régia de 24 de noviembre de 1787 tres consejeros volvieron á pedir la convocacion de los Estados generales. Mas de una vez se atentó en esta sesion contra la autoridad Real, y se habló al soberano de un modo nunca oido hasta entonces. Entre otros decretos se trató de uno rela-

tivo á devolver su estado civil á los protestantes; empeño que se venia manifestando desde mucho tiempo atrás. Habianse redoblado las quejas contra la revocacion del edicto de Nantes: el antiguo ministro Malesherbes habia publicado dos Memorias en favor de los protestantes, en apoyo de los cuales habian tambien abogado Condorcet y Rulhieres. Los herejes por su parte tampoco se descuidaban, pues tenian en Paris un agente que sostenia sus intereses con el mayor celo. Rabaud de Saint-Etienne, ministro de Nimes, que posteriormente tomó una parte muy activa en la revolucion, la estaba ya entonces preparando con sus intrigas, pues dicen tenia reuniones secretas, se procuraba prosélitos y no omitia cosa alguna de cuanto pudiera predisponer la opinion del público en su favor. Entre los que cooperaban á sus planes se citan Necker, Raynal, Claviere y otros. Tal vez los escritos de Malesherbes, Condorcet y Rulhieres fueron provocados por él: ni tampoco dejó de tomar parte en la peticion que la asamblea de los notables habia hecho para que se devolviera á los protestantes su estado civil. Es de advertir, que hacia ya medio siglo que estos gozaban de una libertad cada vez mas lata: practicaban con bastante publicidad su culto, tenian templos, asambleas y hasta sinodos; pero reclamaban un estado legal. El decreto redactado en este sentido, concedia á los no católicos el ejercicio de todos los derechos de los demas ciudadanos, y prescribia nuevas fórmulas para consignar civilmente sus matrimonios, nacimientos y defunciones. Los matrimonios producian efectos civiles lo mismo que los de los católicos. El decreto fué registrado en el parlamento de Paris por la mayoría de noventa y seis votos contra diez y siete, habiéndose abstenido de votar tres obispos y siete consejeros. «Por parte de los protestantes, decia Malesherbes, semejante favor merecia algun agradecimiento.» Sin embargo,

añade en seguida: «el rey no ha tenido mas mortales enemigos (1).» Cosa notable! La época que se escogia para otorgar á los herejes un favor extraordinario era precisamente aquella en que se preludiaba la confiscación general de los bienes del clero, apoderándose sin consideracion de los que poseian en Francia los celestinos, aun los de Aviñon, que aunque en realidad eran súbditos del Pontífice, se les consideró igualmente comprendidos en el decreto de estincion. Pio VI, con quien para nada contaron en tan arbitraria espoliacion, no supo, sino por el rumor público, que la antigua observancia de Cluny y su rica comunidad habian dejado de existir. Espulsabase de sus casas á los religiosos, despojándose de sus bienes; pero en cambio se protegía á los protestantes. El cardenal de Bernis, leyendo en lo presente lo porvenir, no pudo abstenerse de escribir al ministerio diciéndole, que á su modo de ver el decreto ó edicto contenia principios muy á propósito para arruinar en Francia la Religion dominante.

Renovándose con mas enerjia las antiguas diferencias entre la corte y el parlamento, la magistratura, estraviada con los aplausos de un partido que deseaba su perdicion, se iba separando mas y mas de la línea de sus funciones y deberes (2). Sus disposiciones de los dias 4 de enero y 3 de mayo de 1788 son famosas en la historia de aquellos tiempos. Los parlamentos de provincia imitaban al de Paris y hacian alarde de su resistencia. La indecision y debilidad del ministerio acababa de exacerbar la situacion. Los magistrados, en el calor de la exaltacion, discutian públicamente, protestaban, olvidaban los pleitos de los particulares, y aumentaban la fermentacion con

(1) N. Ultimos años del reinado de Luis XVI por Hue, p. 506.

(2) Mem. para la Hist. Ecles. del siglo XVIII, t. 2, pág. 104-105.

sus imprudentes agresiones. Todas las clases del Estado participaban de esta agitacion. La asamblea del clero habia sido convocada extraordinariamente para ayudar con algun socorro pecuniario al Estado en la crítica situacion del erario, y terminó sus sesiones el 4 de agosto de 1788, no debiendo ya volver á reunirse. Admiracion causa el ver que esta asamblea, que tanto protestaba de su adhesion al gobierno establecido, y tanto desvirtuaba á cuanto propendiese á desórdenes é innovaciones, sacrificara tambien por unos instantes á la ilusion de las opiniones dominantes, llegando á pedir la restauracion de los parlamentos y la convocacion de los Estados generales. La nobleza de la Provenza y la de la Bretaña no eran menos ardientes en gritar contra el ministerio. Por todas partes eundia una oposicion universal. En 15 de julio espidió el Consejo, el decreto de convocacion de los Estados generales, solicitados con tanto afán; al mismo tiempo, como si se hubiese querido dar pábulo á la exaltacion de los ánimos, se invitó á las corporaciones y á los particulares á que presentasen Memorias sobre este punto. Esta imprudencia acabó de acalorar las imaginaciones. En el Delfinado y en la Bretaña reinaba la mas viva agitacion. Asi la corte se vió obligada á exonerar á Brienne, contra quien todos los partidos clamaban. Reemplazósele con otro hombre mucho mas temible porque era mucho mas hábil. Necker, este extranjero cuyo nombre se enlazó desgraciadamente con la historia de la revolucion; este ministro, mas solícito en hacer la corte al público que al monarca que le habia investido de su confianza; este hombre, más sediento de popularidad que de estimacion, parece que no subió al ministerio más que para facilitar los postreros golpes que se iban á descargar sobre el trono. El fué quien hizo adoptar los reglamentos para la convocacion de los Estados generales, y quien procuró al tercer Estado tanta preponderancia. Acúsasele hasta de ha-

ber propagado escritos para escitar al pueblo contra el clero y la nobleza. El gobierno protegía los clubs, asalariaba folletistas, y alentaba las innovaciones. Hubo en el Franco Condado y en Provenza motines mal reprimidos. Por primera vez se veía á los ministros del rey favorecer las turbulencias y separarse de las dos clases de la sociedad que habian sido consistentemente el principal sosten de la autoridad Real. Envileciase á la nobleza y se alentaba á los que declamaban contra sus mas antiguas y menos onerosas prerogativas. El obispo de Tolon y el de Sisteron estuvieron á punto de ser asesinados en Provenza. Tal era el fruto de la influencia de un ministro educado en las ideas filosóficas y republicanas. El fué tambien quien, contra el dictámen del resto del Consejo, hizo que Versalles fuese el punto elegido para la celebracion de los Estados generales. Los hombres discretos hubieran deseado que se hubiese verificado lejos de Paris.

A proporcion que vamos avanzando en el sucinto cuadro de las últimas persecuciones de la Iglesia, y nos vamos aproximando á la catástrofe, se va angustiando mas y mas nuestro espíritu y nos horrorizamos ante los sucesos que tenemos que recordar (1).

El clero francés, á pesar de la defeccion de algunos de sus individuos, luchaba animosamente contra la incredulidad. A las obras de los filósofos oponia numerosas apologias de la Religion; pero es preciso confesar que la mayor parte de estos escritos, aunque excelentes por lo tocante al fondo, carecian de aquel interés que solo el talento del escritor puede inspirar, y de aquellos adornos que desdeña una razon severa; pero que sin embargo no pueden menos de emplearse alguna vez con utilidad, á fin de hacer mas fácil y grata la verdad á algunos espíritus enfermos. Eran tanto mas necesarios en esta época los

(1) Reflexiones sobre el estado de la Iglesia en Francia durante el siglo XVIII, p. 61-68.

adornos, cuanto el error se ataviaba con todas las galas del estilo y con todas las seducciones de la elocuencia.

Hasta nos atreveremos á decir que se temia demasiado comprometer la fé, anunciando altamente lo que tiene de mas misterioso y profundo. En vez de esos discursos nutridos de la sustancia del dogma, de que los oradores del siglo anterior dejaron tan magníficos modelos, no resonaban en el púlpito mas que vagas y frias amplificaciones de moral, y apenas alguna que otra vez se dignaban citar la Escritura. Hubiérase dicho que los ministros de Jesucristo se avergonzaban de su Evangelio, y que la sublime sencillez de este libro divino hubiera afeado y, por decirlo así, humillado la altanería de sus frases académicas.

Y ¿por qué hemos de disimularlo? E espíritu de celo y de fé se habia singularmente debilitado en el cuerpo mismo de los pastores; no porque en el mayor número de ellos hubiese tendencia alguna á la filosofía, sino por aquel insensible influjo que ejercen sobre todos los hombres las opiniones dominantes. Créese haber hecho mucho solo con permanecer adherido á los grandes principios cuando la generalidad va desertando de ellos, y se espera volver á atraer al buen camino á los ilusos, guardándoles peligrosas consideraciones y una falsa condescendencia, que compromete á sacrificar lo que parece menos importante á lo que es esencial, como si el tratado entre la mentira y la verdad fuese un compromiso de árbitros. A fuerza de considerar los objetos bajo ese punto de vista, á fuerza de querer conciliar, se habitúa uno insensiblemente á mirar como abusos las prácticas mas sábias, y á no ver mas que preocupaciones en las mas respetables y bien establecidas creencias. Se quita, se añade, se modifica, se dispone, si no de la fé, por lo menos de lo que sirve para sostenerla y fortificarla. Con el pretesto de hacer mas espiritual la Religion, se la va despojando poco á poco de cuanto tiene de

sensible y se van suprimiendo las devociones autorizadas por la Iglesia y consagradas por la piedad de los pueblos. La orgullosa razón humana bate las palmas y se sonríe al ir pensando todo en las frias y engañosas balanzas del raciocinio, y entretanto el corazón se va desecando, la llama del sentimiento se extingue, y un soplo glacial, el hábito de la muerte, apaga el divino fuego que en las almas verdaderamente cristianas inspiraba una Religión enteramente de amor.

Casi todas las ciudades de Francia, París particularmente, estaban llenas de clérigos sin funciones, entregados á la disipación de las sociedades más mundanas, y aun muchos á desórdenes que llenaban de vergüenza al clero. Cuando los que deberían dar el ejemplo de todas las virtudes no dan más que el del vicio; cuando el escándalo sale del mismo santuario, semejante á un espantoso contagio todo lo invade, todo lo destruye, todo lo corrompe. ¡Infelices entonces los pueblos! Pero más infelices aun los culpables ministros por quienes viene el escándalo. «Mucho más les valiera, dice la Sabiduría eterna, haber sido precipitados al fondo del mar con una piedra de molino al cuello.»

Hay que advertir (pues debemos indicar el origen de estos males) que por lo general no se empleaba la suficiente severidad en la elección de los individuos que se dedicaban al ministerio divino, y que frecuentemente no tenían más vocación que puros motivos de interés. El estado eclesiástico era, digámoslo así, el último recurso de los jóvenes que carecían de bienes de fortuna, y en la elección de estado no presidía más que el espíritu de especulación. Un gran número de beneficios se habían hecho casi hereditarios, siendo para ciertas familias una especie de patrimonio que se iba transmitiendo de unos á otros: de aquí resultaba que en estas familias siempre había de haber uno que se dedicara á la Iglesia, á fin de impedir que pasasen á otras manos

estos beneficios de que ellas gozaban.

A esta facilidad en la admisión á las sagradas órdenes, hay que añadir la singular relajación de la educación eclesiástica, cuyos efectos han sido particularmente sensibles en los clérigos que se ordenaron desde cierta época. Cuando en los establecimientos en que se reúne una juventud numerosa no marcha todo al compás de una severa disciplina, bien puede decirse que el desorden está llamando á la puerta; ya no hay aplicación al estudio, ya no hay recogimiento, ya no hay piedad. En tales casos, como era demasiado común algunos años antes de la revolución, se veía á los jóvenes, abandonados casi del todo á sus propias inspiraciones, prepararse á las tremendas funciones del sacerdocio, entregándose á una vida enteramente mundana. ¡Ah! Lejos de aplaudirse de los piadosos trabajos, de los santos ejercicios que les ocupaban en aquel tiempo precioso en que el carácter, las costumbres y los principios se deciden para todo el resto de la vida, solo se les oía hablar de los placeres de la mesa, de las diversiones y del juego que ocupaban casi enteramente las horas más interesantes de su existencia. De este modo se iba con espantosa rapidez debilitando el espíritu sacerdotal, y la Iglesia, perseguida en lo exterior por enemigos furiosos, tenía que combatir en su propio seno la corrupción de una parte de sus ministros.

Ahora bien, si reunimos los diseminados rasgos de este cuadro desconsolador, y consideramos este vasto conjunto de causas destructoras, el progreso siempre creciente de la incredulidad, la espantosa corrupción de costumbres que de él se derivaba, el trastorno de todos los principios religiosos y sociales, el debilitamiento de la disciplina eclesiástica, la fe estinguéndose en el corazón de los pueblos, el celo resfriado y casi estinguído en el de los pastores, el espíritu de independencia y rebelión levantando sus cien cabezas por todas partes, bendeciremos las misericordiosas ven-

ganzas de la Providencia, que previniendo la absoluta ruina de la sociedad por medio de un castigo, ejemplar ciertamente pero justo y necesario, no abandonó un momento la Francia á todos los furiosos de las pasiones, á todos los crímenes de la anarquía, á todos los males, á todos los errores, á la filosofía en fin, mas que para volver á traerla y colocarla más seguramente en las sendas del orden y de la verdad (1). Efectivamente, ¿quién puede decir cuánto tiempo hubiera aun la masa del

pueblo y aun del clero mismo resistido á la irreligión? ¿No hacia esta cada día nuevos prosélitos? ¿No infestaba cada día más y más la educación? ¡Ah! bien pronto la nación entera, presa del ateísmo, hubiera llevado al resto de Europa, con el contagio de sus doctrinas disolventes, todos los azotes, todas las maldades. Si un siglo más hubiera durado la dominación de la filosofía, hubiera acabado con la civilización y tal vez con el género humano.

LIBRO DUODÉCIMO.

(NONAGÉSIMO SÉTIMO.)

Desde la apertura de los Estados generales en Francia (1789), hasta la muerte de Luis XVI (1793).

BASE cumpliendo en Europa la voluntad del Señor que la abandonaba al espíritu de vanas disputas en castigo de su rebelión al espíritu de Dios; pero mientras los ojos de tan grande número de hombres se cerraban en esta parte del mundo á la verdad católica; mientras la herejía jansenista y la incredulidad filosófica combatían con encarnizamiento á la Cátedra de Pedro, ocupada por el modelo de los pastores, las iglesias de Asia y América consolaban el corazón del Romano Pontífice

y prometían á la Religión llenar los vacíos causados por la defección de sus hijos de Europa.

El pueblo de Asia, sobre el que hemos dado más detalles, es la nación Armenia. El patriarca armenio no unido, residente en Constantinopla, obtiene un firmán ó decreto del gran señor en virtud del cual vigila á sus compatriotas en toda la extensión del imperio, debiendo impedirles que abracen el rito de los francos y que frecuenten sus templos. De cuando en cuando solía suscitarse una persecución sobre este particular; pero desde que la Rusia se apoderó del monasterio de Ech-

(1) Reflexiones sobre el estado de la Iglesia durante el siglo XVIII, p. 70-71.